

ATAQUE AL PODER JUDICIAL/ LA OFENSIVA TRUMPISTA DEL GOBIERNO CONTRA LOS JUECES AMPLÍA LAS SOSPECHAS SOBRE EL PRESIDENTE.

¿Por qué a Sánchez le disgustan los jueces?

ANÁLISIS por Iñaki Garay

Pedro Sánchez no se debe creer las propias cosas que dice. Si creyera por ejemplo que el Gobierno que él encabeza “siempre ha defendido la autonomía e independencia del Poder Judicial” como asegura, nunca hubiera afirmado que, en términos de Justicia, “tiene la sensación de que el PP juega con las cartas marcadas” porque cuenta con la ayuda de algunos jueces. Decir esto último, sin citar hechos concretos ni aportar nombres ni pruebas, no es defender la independencia de los jueces sino todo lo contrario. Es embarrar la judicatura. La acusación es ya grave viniendo de cualquiera que tenga una mínima responsabilidad pública, pero es una total aberración cuando sale de la boca del presidente del Gobierno. Que el jefe del Ejecutivo siembre de esa manera, al más puro estilo Trump, la duda sobre otro poder del Estado es una irresponsabilidad que se entendería si viniera de otro Sánchez, el Sánchez Gordillo de Marinaleda, ese que anima al pueblo a reventar supermercados como si la ley fuera una cosa que solo le ata a los demás.

Como han dicho las asociaciones de jueces que representan a la mayoría de la carrera, el camino emprendido por Sánchez erosiona el Estado de Derecho hasta, “convertirnos en un Estado fallido, incapaz de garantizar la justicia y la estabilidad social”. Los representantes de estas asociaciones señalan que cuando hay hechos que revisten caracteres de delito los jueces tienen la obligación de investigarlos, aun cuando los presuntos autores de esos delitos sean miembros del Gobierno, del PSOE o del círculo cercano del presidente. Esto significa que nadie es impune y que la ley es igual para todos. Si Sánchez, no el Sánchez Gordillo de Marinaleda sino el presidente del Gobierno, estuviera dispuesto a colaborar con la Justicia se hubiera limitado a ponerse él y todos los órganos que dependen de él a disposición de los jueces para dar las explicaciones pertinentes sobre todos los polémicos casos que afectan tanto a su entorno familiar –su mujer y su hermano están siendo investigados–, como a altos cargos que han sido nombrados por él, como el fiscal general del Estado Álvaro García Ortiz, como a miembros destacados del PSOE y de su Gobierno, como el ministro José Luis Ábalos, que ayer fue a declarar ante el Tribunal Supremo por los presuntos casos de corrupción por los que está directamente imputado y que salpican a varios ministerios.

La inmensa mayoría de los jueces ven en todos estos casos hechos que bien podrían

ser constitutivos de delito y que deben ser investigados. La única asociación que ha eludido hacer comentarios a las sospechas vertidas por Sánchez ha sido la que en su día creó el ahora presidente del Constitucional, Cándido Conde Pumpido, la minoritaria Jueces y Juezas para la Democracia. El gran problema de Sánchez es que, en vez de aportar pruebas y argumentos que desmonten todas las acusaciones, ha optado por atacar a los jueces que le investigan. Y este comportamiento amplía la sombra de la sospecha sobre él.

En el tema de cargar contra los jueces Sánchez es reincidente. No es la primera vez que el presidente del Gobierno se alía con terceros para atacarlos. Ya lo hizo cuando el Partido Socialista, a cambio de los votos de Junts para que Sánchez accediera a la Moncloa, acordó con Puigdemont acusar veladamente a los jueces de practicar *lawfare*, para desacreditar el juicio del proces. Es también significativo que todas las dudas que Sánchez alberga sobre la independencia de los jueces que están investigándole a él o a personas vinculadas con él o con su partido, no las haya tenido cuando ha tenido oportunidad de hacer nombramientos.

Sánchez controla a través de Conde Pumpido un órgano jurisdiccional como el Tribunal Constitucional, que últimamente se ha comportado más como un tribunal de casación, hasta el punto de revisar condenas del Supremo. El hecho de que un ministro de Justicia de su Gobierno como Juan Carlos Campo haya pasado directamente al Constitucional no da una buena imagen sobre la idea que

tiene Sánchez sobre la independencia de algunos poderes. Hay indicios de que el presidente tiene un predicamento nada habitual sobre la Fiscalía –¿de quién depende?, se preguntó retóricamente– o sobre la propia Abogacía del Estado, a las que se ha empujado a llevar a cabo actuaciones forzadas, como el recurso contra la citación de su hermano presentado por la primera o como la demanda por prevaricación contra el juez Juan Carlos Peinado construida por la segunda.

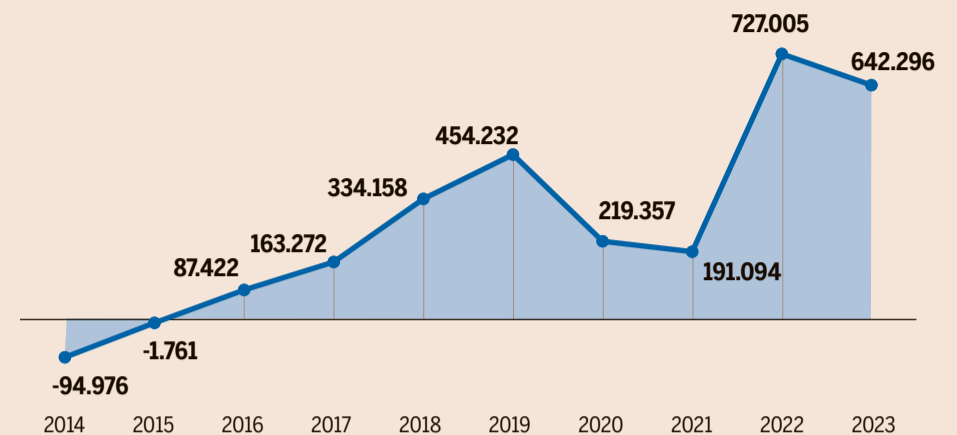
La forma tan arbitraria con la que Sánchez ha abordado todos estos nombramientos podrían hacer pensar que concibe la institución judicial como una extensión de la política y eso le da una visión tal vez sesgada del nivel de la Justicia en España. Bien se podría aplicar en este caso ese refrán español que dice “cree el ladrón que todos son de su condición”. Lo que parece claro es que la idea que tiene Sánchez de la Justicia se ajusta como un guante a la que expresó el pintor y escritor catalán Santiago Rusiñol: Cuando un hombre pide Justicia, lo único que quiere es que le den la razón.



Pedro Sánchez.

EL SALDO MIGRATORIO EXTERIOR SE DISPARA

Diferencia entre inmigraciones y emigraciones exteriores. En nº de personas



Expansión

Fuente: INE

España registra su segundo mayor saldo migratorio en 10 años

EN 2023/ El año pasado fijaron su residencia en España 1,09 millones de extranjeros, mientras que se fueron 481.794.

J. Díaz. Madrid

España se ha convertido en los últimos años en un destino reclamo para la inmigración extranjera, con la llegada masiva de foráneos, tanto de forma legal como irregular, al calor de las oportunidades laborales que brindan el envejecimiento de la población autóctona y una economía propulsada por el turismo y los servicios. Un fenómeno que ha ido *in crescendo* en los últimos años y que ha provocado que la inmigración sea la tercera mayor preocupación de los españoles tras la vivienda y la inflación, de acuerdo con el último Eurobarómetro de la Comisión Europea, publicado el miércoles. Todo ello aderezado por una grave crisis migratoria que se ha convertido en arma política arrojada entre el Gobierno y la oposición ante la llegada de decenas de miles de personas a las costas españolas de manera irregular (más de 54.000 hasta mediados del mes de noviembre).

Con este telón de fondo, España registró en 2023 su segundo mayor saldo migratorio del exterior en una década. Aunque el año pasado 608.695 residentes en España (de ellos, 481.794 extranjeros y 126.901 españoles) hicieron las maletas y se marcharon rumbo a otro país, fueron muchos más los que llegaron: 1,25 millones, arrojando un cómputo positivo de 642.296 personas más, cifra solo superada en 2022, cuando se regis-

Colombianos, marroquíes y venezolanos fueron los inmigrantes más numerosos en 2023

tró el saldo récord de 727.005 inmigrantes más del exterior. Así lo refleja la última Estadística de Migraciones y Cambios de Residencia, publicada ayer por el INE.

Estas cifras se encuentran muy por encima de las registradas en años previos, cuando el saldo migratorio neto exterior fluctuó entre las 87.422 personas de 2016 y las 454.232 de 2019. En 2014 y 2015, los balances fueron incluso negativos (-94.976 y -1.761, respectivamente). En otras palabras, las llegadas desde el exterior se han disparado en los últimos dos años (2022 y 2023), superando en ambos los 1,25 millones, frente a los 887.960 que lo hicieron en 2021. Y aunque no todos son extranjeros, sí la inmensa mayoría: en 2023, 1,09 millones tenían nacionalidad foránea (el 87,8% del total), mientras que solo 152.963 eran españoles (el 12,2%). Todo ello sin contar con los cientos de miles de inmigrantes que se encuentran en España de manera irregular: al menos 900.000, que es la cifra que el Gobierno ha prometido regularizar en el próximo trienio con el argumento de “combatir a las mafias, el fraude y la vulneración de derechos”.

Del millón largo de foráneos que llegaron a España el año pasado, los más numerosos fueron los de nacionalidad colombiana (170.722); seguidos de los de origen marroquí (123.468) y venezolano (88.361), mientras que entre los 481.794 extranjeros que abandonaron el país destacaron las salidas de 55.411 rumanos, 52.650 marroquíes, y 29.230 colombianos.

Concentración

Aunque los saldos migratorios con el exterior fueron positivos en la totalidad de las comunidades autónomas, el 59% se concentró en apenas tres regiones: Madrid, cuyo saldo aumentó en 150.469 personas; Cataluña, que lo hizo en 126.804, y Comunidad Valenciana, con 102.302 más. En el otro lado de la balanza, los saldos más reducidos dentro de la península se registraron en La Rioja (2.780), Cantabria (5.009) y Extremadura (5.735).

Pero los movimientos migratorios no fueron únicamente exteriores. De puertas adentro, cientos de miles de personas cambiaron su residencia de un municipio a otro, de una provincia a otra o de una comunidad autónoma a otra. En conjunto, el año pasado se registraron en España 1,71 millones de migraciones intermunicipales, un 0,3% menos que en 2022. De esa cifra, 685.695 cambiaron además de provincia y 533.398 también de región.